

Guayaquil, 20 de septiembre del 2.000

REP: 21.568 N 87

K
Señorita Economista
Salma Jazmin Veintemilla Farhat
Ciudad.-

49965

20

De mis consideraciones:

Por el medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Siglocorp Civil S.A., reunida el 19 de septiembre del dos mil, tuvo el agrado de reelegirla como Presidente de la Compañía por un periodo de cinco años.

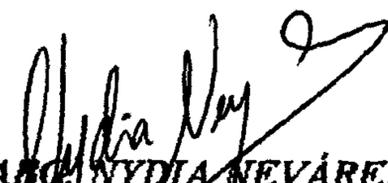
En el ejercicio de su cargo, ejercerá usted la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía.

La Compañía Siglocorp Civil S.A., se constituyo el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y siete ante el Dr. Hugo Amir Guerrero Gallardo, Notario Undécimo, y; se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el once de junio de mil novecientos ochenta y siete.

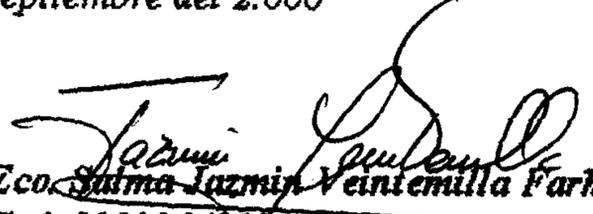
Por escritura pública celebrada el diez y nueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco ante el Dr. Bolívar Peña Malta Notario Tercero se realizó la reactivación, aumento de capital, y reforma de estatutos de la compañía Siglocorp Civil S.A., y se la inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

Al participarle a usted esta designación, solo me resta solicitarle que, en señal de aceptación, firme al calce del presente.

Atentamente,


ABO. NYDIA NEVÁREZ CAJAS
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de Presidente de Siglocorp Civil S.A. con fecha 20 de septiembre del 2.000


Eco. Salma Jazmin Veintemilla Farhat
Ced. 0909964009
Presidente de Siglocorp Civil S.A.
Ruc: 0990860696001

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
de la compañía Siglo Veintiuno SA
a favor de Salma Veintemilla Norbat
folio(s) 72-073 Registro Mercantil No.
20-101 Repertorio No. 25-466

Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, Octubre 20 del 2000

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.

B.A.P. [Signature]